



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gov.ar](http://www.hcdmalargue.gov.ar)

## DECLARACIÓN N° 340/2.024

VISTO: El contenido del Expte. N° 5.175/2.024-0. Contadra General, Paula Rodríguez de Sosa, solicita Declaración de Interés Departamental de las Jornadas de Contadores Municipales.

y;

CONSIDERANDO: Que dichas Jornadas constituyen un espacio relevante para la capacitación y actualización de los profesionales que se desempeñan en el ámbito municipal y en el sector público, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos.

Que este evento representa una oportunidad de gran relevancia para el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre los Contadores Municipales con el objetivo de fortalecer la Gestión Contable y financiera de nuestras Administraciones Locales.

Que contribuirá significativamente al desarrollo profesional de nuestros funcionarios y a la mejora continua de los procesos administrativos.

Que la realización de estas Jornadas en el Departamento coloca a nuestro Municipio como un referente en la capacitación continua en materia económica y administrativa.

Que quien ocupa el rol de Contadora, Contador Municipal es ser el principal custodio, desde lo económico y financiero, de fondos que son públicos.

Que mediante Decreto N° 837/2024 se declara a las XV Jornadas de Contadores Municipales y III Jornadas Provinciales del Sector Público de Interés Institucional y solicita a este Honorable Concejo Deliberante en su Artículo 2° la Declaración de Interés Departamental de las mismas.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

**DECLARA**

**ARTICULO 1°:** Declarar de Interés Departamental a las XV Jornadas de Contadores Municipales y III Jornadas Provinciales del Sector Público por su relevancia para el desarrollo y mejora continua de la Gestión Pública en nuestro Municipio.

**ARTICULO 2°:** Entregar por parte del Honorable Concejo Deliberante, un Diploma de Distinción Legislativa al Consejo Profesional de Ciencias Económicas con la siguiente leyenda: “Declarar de Interés Departamental las “XV Jornadas de Contadores Municipales y III Jornadas Provinciales del Sector Público” por su relevancia para el desarrollo y mejora continua de la Gestión Pública en los Municipios. Por su aporte a la formación de Contadoras y Contadores Municipales, permitiendo el



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gov.ar](http://www.hcdmalargue.gov.ar)

acceso a herramientas y conocimientos que contribuyen a una administración pública más eficiente y transparente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A CINCO DÍAS DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

*Mabel López*

*Secretaria*

*HCD Malargüe*

*Rodrigo Emanuel Hidalgo*

*Presidente*

*HCD Malargüe*

